

POLICÍAS E INSTITUCIONES FISCALIZADORAS

Coordinación entre organismos del Estado permite reforzar combate al robo de machas

Los controles realizados por la Sexta Comisaría de Carabineros de La Serena han crecido un 95% respecto de los realizados en 2023, dejando más de 880 kilos incautados, un 160% más que en igual lapso del año pasado. El llamado es a denunciar la extracción ilegal de productos del mar.



EL DÍA

En un 160% han crecido los kilos de machas incautadas por las autoridades en lo que va de año.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Solo entre enero y agosto de este año, más de 884 kilos de machas extraídas ilegalmente fueron incautadas en el sector costero norte de La Serena, entre Caleta San Pedro y El Arrayán Costero.

La cifra supera en un 160% a la registrada en igual período de 2023 y a ella se suman los 10 detenidos por las policías por este delito, cifra que casi duplica a la de los ocho primeros meses de 2023.

Por otra parte, solo el pasado viernes 11 de octubre, un operativo conjunto entre SERNAPESCA, las policías y la Armada, en la Caleta San Pedro de La Serena, dejó otros cuatro detenidos, además de dos vehículos incautados.

Todos estos logros en materia de detenciones e incautaciones son el resultado de la Mesa de Fiscalización y Control del Robo de Machas en Áreas

de Manejo de Recursos Bentónicos (AMERB), instaurada en septiembre de 2023 por la Coordinación Regional de Seguridad Pública, la seremi de Economía, Fomento y Turismo, la Dirección Regional de SERNAPESCA Coquimbo, la Armada, las policías y los gremios de pesca artesanal y acuicultura a pequeña escala.

El objetivo de esta mesa de trabajo es prevenir y combatir la extracción ilegal de machas en áreas de manejo, un delito que afecta al trabajo de miles de pescadoras y pescadores que realizan su actividad de manera lícita, con permisos y autorizaciones.

Ricardo Alcaíno, gobernador marítimo de Coquimbo, destaca que "gracias al trabajo colaborativo, intensificamos nuestras acciones en terreno, especialmente en los sectores de Punta de Teatinos y Tongoy y hemos logrado

varios decomisos, personas pasadas a control de detención por parte del Ministerio Público, e incautaciones de vehículos. Seguiremos este trabajo, de manera coordinada, para dar seguridad a las personas y evitar que este delito siga ocurriendo".

Por su parte, Pía Castillo, seremi de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Coquimbo, destaca por su parte que los esfuerzos "son posibles gracias al trabajo de la Mesa de Seguridad de la Macha, creada hace poco más de un año y liderada desde la Secretaría Regional Ministerial de Economía y la Coordinación Regional de Seguridad Pública, y que busca controlar el robo de machas y la extracción ilegal de este recurso".

Así mismo, la seremi agregó que "el combate al robo de machas es responsabilidad de todas y todos, tanto

de la ciudadanía, que debe denunciar de manera oportuna y evitar extraer recursos en las áreas de manejo, como de todas las instituciones públicas, que se mantienen coordinadas para la prevención y control de este delito".

En tanto, Cecilia Solís, directora regional de SERNAPESCA Coquimbo, recalca que "el robo de machas en áreas de manejo es un delito que afecta a la actividad productiva de los gremios de pesca artesanal, pero que también, altera gravemente la sustentabilidad de este recurso y al ecosistema marino. Por esta razón, funcionarios de SERNAPESCA, en coordinación con la Policía Marítima, PDI y Carabineros, mantienen una vigilancia permanente en el sector costero para prevenir la extracción no autorizada de este recurso que, además, se encuentra en veda extractiva hasta 2031".

En tanto, Abel Lizama, coordinador regional de Seguridad Pública, explica que "hemos desarrollado bastantes acciones en el borde costero de la región, fundamentalmente en Caleta San Pedro, Punta de Teatinos y Tongoy, debido a los robos en áreas de manejo de machas, que afectan a las asociaciones gremiales. Este trabajo ha permitido sorprender en fraganti a personas que sustraen de manera ilegal la macha, utilizando vehículos y otros medios".

De esta forma, indica el coordinador, dicho trabajo se profundizará y continuará, buscando mantener bajo control las acciones ilícitas que afectan a los pescadores de las caletas de la conurbación.

El llamado que refuerzan las autoridades regionales es a la denuncia segura y anónima, ya sea en Carabineros, Fiscalía, la PDI o ante la Autoridad Marítima, con la finalidad de prevenir y combatir este delito, que afecta el trabajo de miles de pescadores y pescadoras artesanales.